



IECAIM
INSTRAW



CONAMU



PNUD - UNIFEM

La Mujer de la Tercera Edad y las Políticas Públicas

Memorias del Seminario – Taller

Hotel Zumag
Quito, Enero 17 del año 2000
Ecuador

La Mujer de la Tercera Edad y las Políticas Públicas

Dr. Nelson Jurado * Ec. Fabiola Cuvi Ortiz *
Dra. Fabiola Argüello * Dr. Mario Zapata *
Dra. Fabiola Solís de King * Dr. Pablo Alvares *
Dra. Bertha Moreira de Alava

COMPILACION

Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer
IECAIM Punto Focal del Instituto Internacional de
Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas
para la Promoción de la Mujer INSTRAW

COORDINACION EDITORIAL

Ec. Fabiola Cuví Ortiz
Directora del Instituto Ecuatoriano de Investigaciones
y Capacitación de la Mujer IECAIM

AUSPICIOS

Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU, Directora Señora Lola Villaquirán
de Espinosa; PNUD, Coordinadora del Sistema de las Naciones Unidas para el
Ecuador Señora Aase Smedler

EDITORIAL

J.G., Regente Señor Jaime Savedra

PORTADA

UN Photo by Bruno J. Zchnder

Primera Edición: Año 2000

Las publicaciones del IECAIM , están protegidas por los derechos de propiedad intelectual, sin embargo, las ponencias de esta compilación pueden reproducirse, citando el autor y la fuente, siempre y cuando sea con finalidad social, sin fines de lucro.

La responsabilidad de las opiniones expresadas por los autores no significan necesariamente las sustentadas por el IECAIM, o por los gobiernos de sus países de origen.

DIRECCION DEL IECAIM

Calle Herrera Lote No. 6, Sector La Gasca
Correo Postal: Av. 6 de Diciembre 2817
Quito –Ecuador
E-Mail : pokar@pi.pro.ec
Teléfonos FAX: 563232 – 569397
Teléfono: 525517
Celular: 09493060

IMPRESO EN QUITO – ECUADOR

IECAIM
INSTITUTO ECUATORIANO DE
INVESTIGACIONES Y
CAPACITACION DE LA MUJER

Directora

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

Coordinadora General

Dra. Bertha Moreira de Alava

Secretaria

Ec. Alba Mena de Avilés

Tesorera

Sra. Augusta de Ruilova

CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Fabiola Solís de King

Dra. Graciela Martínez

Dra. Aracely Aulestia

Dra. Fabiola Argüello

Dra. María C. Villacís

Lic. Catalina Rodríguez

Dra. Martha Valdiviezo

Lic. Martha Albán

Sra. Paquita Andrade de Galarza

Antropóloga Erika Velarde

Sra. Consuelo Gutiérrez

AUTORIDADES INVITADAS

Doctor Ramiro Acosta Subsecretario de Acción Social del Ministerio
de Trabajo

Sra. Aase Smedler Coordinadora del Sistema de las Naciones
Unidas para el Ecuador

MODERADORAS

Ec. Alba Mena de Avilés
Dra. Graciela Martínez
Dra. Martha Valdiviezo
Dra. Piedad Gálvez
Dra. María Cristina Villacís
Lic. Catalina Rodríguez

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONSULTORAS

Ec. Fabiola Cuvi	IECAIM
Lic. Hilda Egúez de Jaramillo	CORFEC
Dr. Oswaldo Dueñas	IESS
Sra. Elena Yépez	ONG'S
Dra. Fabiola Argüello	M.B.S.
Lic. Ligia Villarreal	M.B.S.
Lic. Aída Haro	Por el Seminario

CONTENIDO

Sesión Inaugural

Presentación

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz, Directora del IECAIM

Inauguración

Dr. Ramiro Acosta, Subsecretario de Acción Social del Ministerio de Trabajo

Capítulo I

FORMULACION DE POLITICAS INTEGRALES PARA LA MUJER DE LA TERCERA EDAD

El envejecimiento y las implicaciones de la Mujer de la Tercera Edad

Características Demográficas y Sociales

Dr. Nelson Jurado

Características Socio – Económicas de la Mujer de la Tercera Edad:

Pobreza, Mendicidad, Fuentes de Ingreso, Seguridad Social, Vivienda,

Asistencia Social

Ec. Fabiola Cuvi

Capítulo II

POLITICAS DE ATENCION PARA LA SALUD DE LA MUJER DE LA TERCERA EDAD

Promoción y Protección de la Salud de la Mujer. El Envejecimiento Normal
y Patológico, sus Implicaciones en la Salud

Dra. Fabiola Argüello

Enfermedades de la Tercera Edad: Reposición Hormonal, Osteoporosis y
el Chequeo Climatérico

Dr. Mario Zapata

La Mujer y la Ancianidad. Aspectos Psicológicos

Dra. Fabiola Solís de King

Capítulo III

POLITICAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

Reinserción Social, Laboral y Capacitación para la Mujer de la Tercera
Edad

Dr. Pablo Alvarez y Tec. Tania Erazo

Aspectos Jurídicos: LEY del Anciano, vigente, y Proyecto de LEY
Sus implicaciones en la Mujer de la Tercera Edad

Dra. Bertha M. de Alava

Cambios Normales de la Capacidad Intelectual y
Características de las Enfermedades Mentales en el Adulto Mayor

Dra. Fabiola Argüello

Conclusiones y Recomendaciones

MEDICAS:

Dra. Fabiola Argüello, Directora de la Dirección de Gerontología del
Ministerio de Bienestar Social

SOCIALES:

Sra. Hilda Egüez de Jaramillo, Presidenta de la CORFEC

Clausura

Señora Aase Smedler, Coordinadora del Sistema de Naciones Unidas
para el Ecuador

CARACTERISTICAS SOCIO ECONOMICAS DE LA MUJER DE LA TERCERA EDAD: POBREZA, MENDICIDAD, FUENTES DE INGRESO, SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA, ASISTENCIA SOCIAL

Ec. Fabiola Cuvi Ortiz

DIRECTORA DEL IECAIM

Un tema apasionante y de tremenda actualidad y responsabilidad es el que se refiere al de las personas envejecientes denominadas actualmente de la “tercera edad”.

Ya en el plan de acción sobre el envejecimiento aprobado por las Naciones Unidas, en Viena, en 1982, así como en Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer, en Kenia, se hizo hincapié en los aspectos de desarrollo y humanitarios para las mujeres mayores, recomendando a los gobiernos, a las ONG's y a los organismos de las Naciones Unidas que realicen acciones tendientes a adaptar políticas públicas, programas y proyectos para mejorar el nivel de vida de las mujeres de la tercera edad con el fin de conseguir para ellas una vida digna, en todos los aspectos de la salud, la vivienda, la nutrición, el vestido, la capacitación y todo aquello que le asegure una vida tranquila protegiéndola de los abusos de que puede ser víctima, tales como psicológicos, físicos, financieros, los abusos sexuales, los de negligencia, entre otros, como son los de un excesivo trabajo y falta de recreación.

Pobreza y mendicidad

En el Ecuador, según la Investigación realizada por el Instituto Ecuatoriano de Investigaciones y Capacitación de la Mujer (IECAIM), en 1992, se observa que el 51,8% del total de las mujeres mayores entrevistadas está comprendida entre los 60 y 70 años, el 30% dentro de los 71 y 80 años; y, el 18% dentro de los 80 años o más, de una población de 382.582 mujeres mayores de 60 años, según el censo de 1982.

Dada la crisis económica, política y social que soporta el país, la pobreza de la mujer mayor se ha incrementado, esta pobreza tiene muchas caras: carencia de

ingresos, hambre, mal nutrición, mala salud, carencia de vivienda, inseguridad, discriminación y exclusión social, el escaso acceso a la asociación, entre otras, llegando un gran porcentaje de ellas a la mendicidad, lo que constituye una lacra social y un estado de carga de conciencia para el resto de la Sociedad.

Seguridad Social, Vivienda, Recreación y Asistencia Social

En el mundo entero, especialmente en Europa, más que en nuestro país, existe una preocupación sobre este tipo de población envejeciente. Las instituciones internacionales de seguridad social (OISS-AISS-CISS-CAJS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se encuentran efectuando reuniones, asambleas, seminarios, con el fin de encontrar las medidas idóneas para amparar a las personas de la tercera edad.

Los temas que más se debaten son los de la edad de jubilación, el monto de las pensiones, la salud, la nutrición, la soledad, la introversión, la depresión y abandono en que suelen caer las personas mayores. Se debate también sobre la vivienda, las residencias de ancianos y la recreación.

En el Ecuador no existe aún una política definida de protección para las personas de edad avanzada. Tenemos la Ley del Anciano que se cumple en parte y en estos días se debate en el Congreso un nuevo Proyecto de Ley del Anciano.

Tenemos también el mandato constitucional que en el Art. 54 dice: "El Estado garantizará a las personas de la tercera edad y a los jubilados, el derecho a asistencia especial que les asegure un nivel de vida digno, atención integral de salud gratuita y tratamiento preferente tributario y en servicios. El Estado, la Sociedad y la familia proveerán a las personas de la tercera edad y a otros grupos vulnerables, una adecuada asistencia económica y psicológica que garantice su estabilidad física y mental". A este mandato constitucional, se lo conoce muy poco.

A las mujeres de la tercera edad, se les puede catalogar en dos grupos: aquellas ancianas que reciben el amparo del seguro social; y, aquellas que de alguna manera reciben un auxilio humanitario como es el de los asilos de ancianos y hogares de

ancianos en su gran mayoría particulares o de la Iglesia.

Es hora de que en el Ecuador se dictaminen políticas públicas dirigidas a las personas de la tercera edad, entre ellas las mujeres, que por su longevidad mayor se quedan solas y abandonadas a su suerte. Estas políticas públicas deben basarse en el Art. 54 de la Constitución, en la Ley del Anciano y en el "Protocolo para Agencias Gubernamentales" producido en Australia para la protección contra los abusos a las personas mayores que está siendo adoptado en varios países.

El Estado debe comenzar a incorporar en sus planes nacionales, el amparo a las personas envejecientes con el fin de lograr su seguridad y bienestar, prestando atención al estudio y tratamiento de los problemas de salud específicos del envejecimiento, especialmente en la mujer. Las investigaciones deben centrarse también hacia el examen y atenuación del envejecimiento prematuro a que conduce la vida moderna, llena de tensiones, exceso de trabajo, preocupaciones, mal nutrición, entre otros aspectos.

La experiencia en otros países ha demostrado que la acción preventiva y educativa respecto al envejecimiento es importante puesto que ayuda a mantener una vida sana en la vejez. Mientras más pronto se eduque para la tercera edad, menos necesitará la persona del médico en el futuro y más tranquila será su vejez.

Por ello es de recomendar a los poderes públicos, Ejecutivo, Legislativo y Judicial que se preocupen de elaborar y dictaminar planes, programas, proyectos y leyes que protejan a las personas de la tercera edad, que cada vez forman parte de poblaciones crecientes que están constituyendo un fenómeno mundial con vastas consecuencias económicas, sociales, políticas y humanitarias. Según la Revista Populi, 1998, una de cada diez personas, tiene 60 años o más. Hacia el año 2150 la proporción será de, una de cada tres personas.

De lo expuesto a breves rasgos podemos deducir la enorme amplitud y diversidad de situaciones humanas, socio económicas y psíquicas por las que atraviesan los seres humanos que se hallan avanzando a la vejez y los que han llegado a ella.